



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

DEL
ERACIÓN
ACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

I. Marco Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 5-II-1917 y sus reformas y adiciones.

Leyes:

1. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 26-V-1995 y sus reformas y adiciones.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
5. Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
6. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.

Reglamentos:

1. Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 16-VI-1997. Última reforma D.O.F. 04-II-2009.
2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 28-VI-2006. Última reforma D.O.F. 5-IX-2007.
3. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. D.O.F. 20-VIII-2001. Última reforma D.O.F. 29-XI-2006.
4. Reglamentos de Construcción, Leyes y Planes de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal y los municipios de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, publicados en el D.O.F., sus reformas y adiciones.

Decretos:

DEL
ERACIÓN
ACIÓN

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Acuerdos:

Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 21-I-2009.

Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determina las instancias y Servidores Públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 6-III-2009.

Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 22-X-2008.

Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal. D.O.F. 26-II-2009.

DEL
FEDERACIÓN
RACION

Acuerdo No. 021/S1(21-I-2009) de la Comisión de Administración mediante el cual, en su numeral primero, aprueba la Estructura Orgánica, la Plantilla de Personal, Tabulador General de Sueldos y los Dictámenes Técnicos emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y por la Dirección General de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, mediante los cuales se modifican, transforman, compensa, cancelan y crean plazas y áreas, que son las idóneas y necesarias para el buen funcionamiento de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los términos propuestos en este acto, mismos que estarán vigentes durante el dos mil nueve.

Manuales:

Manual Específico de Organización de la Jefatura de Unidad de Control de Obras y Conservación, aprobado mediante Acuerdo 129/S108 (05-IV-2006) de la Comisión de Administración.

Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles. Acuerdo 261/S10 (22-X-2008).

II. Objetivos

Presentar a la Comisión de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, los proyectos que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal 2011, a fin de obtener su autorización.

Ordenar y sistematizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de obra pública, con el propósito de asegurar al Tribunal Electoral, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la materia.

Optimizar el ejercicio de los recursos asignados a la realización de proyectos, obras, trabajos de adecuación y conservación de espacios e inmuebles, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral cuente con instalaciones seguras, dignas estéticas y funcionales.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

Procurar que la planeación, diseño, supervisión de la construcción y adecuación de espacios e instalaciones del Tribunal Electoral, se apegue a las necesidades presentes y futuras de cada una de las áreas usuarias que lo conforman.

III. Descripción de los Proyectos

En los siguientes inmuebles propiedad del TEPJF, durante 2011 se realizarán una serie de acciones de adecuación y ampliación, que a continuación se describen:

- ◆ En Virginia No. 68, Colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, C.P.04040, en México D.F., se ampliará y acondicionará la cocina y el comedor institucional.
- ◆ En Pablo de la Llave # 110, Col Bosques de Tetlameya, Delegación Coyoacán, México D.F., se ampliará y acondicionará la cocina y el comedor institucional y se reforzará la losa del "Site" que actualmente es de lámina.
- ◆ En la Sala Superior se realizarán trabajos de adecuación y ampliación en los espacios ocupados por las Ponencias de los Magistrados. Asimismo se ejecutarán diversas obras de conservación general del inmueble como la impermeabilización de las explanadas. También se adaptará una zona contigua al comedor institucional para la instalación de una cafetería que brinde servicio de alimentos, bebidas y miscelánea en los horarios que el comedor permanece cerrado.
- ◆ En las Salas Regionales de Guadalajara, Monterrey y Xalapa, se modificarán espacios de la forma que a continuación se desglosa:

Sala Regional Guadalajara

Las instalaciones de la Sala Regional son relativamente nuevas, sin embargo es necesario realizar una ampliación de los espacios de oficinas y servicios, la cual se

realizará en el terreno que se adquirió junto a la Sala, modificando también las áreas existentes, lo anterior para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren, como son: biblioteca, archivo jurisdiccional, servicio médico, comedor, casetas de vigilancia, etc., para brindarle a la Sala los espacios funcionales y de estacionamiento que le permitan a los funcionarios jurisdiccionales y de apoyo, realizar las funciones encomendadas, según las nuevas atribuciones otorgadas en la última Reforma Constitucional.

Sala Regional Monterrey

Al igual que la Sala Guadalajara, se requiere ampliar el estacionamiento, así como los espacios de oficinas y servicios, lo cual es posible gracias a que existe un predio colindante al edificio, que forma parte del terreno adquirido originalmente y tendrá conexión directa con el inmueble actual. Lo anterior debido a que la superficie total de dicho inmueble no es suficiente para albergar las áreas necesarias para el funcionamiento en forma permanente, como lo ordena la Reforma Constitucional ya mencionada.

EL
RACIÓN
CIÓN

Sala Regional Xalapa

Esta Sala cuenta con espacios adecuados para albergar a todo el personal y las áreas de servicio, pero se requiere ampliar y adecuar la caseta principal de acceso y nivelar el Salón de Pleno que no cumple con una isóptica adecuada entre el área de Magistrados, del Secretario General de Acuerdos y el público asistente.

IV. Presupuesto de los Proyectos

| PROGRAM A | SUBPROGRAM A | PROYECTO | PARTIDA A PRESUP | DESCRIPCIÓN | IMPORTE CON I.V.A. |
|-----------------------------------|---|---|------------------|---|--------------------|
| Impartición de Justicia Electoral | Unidad de Control de Obras y Conservación | Adecuación y Ampliación de Sala Superior | 6108 | Ampliación y Adecuación del Comedor de la Sala Superior. | \$500,000 |
| Apoyo Administrativo y Financiero | Unidad de Control de Obras y Conservación | Adecuación de espacios | 6108 | Ampliación y adecuación comedor inmueble Virginia 68 | \$500,000 |
| Apoyo Administrativo y Financiero | Unidad de Control de Obras y Conservación | Adecuación de espacios | 6108 | Ampliación y Adecuación de comedor en inmueble Pablo de la Llave No.110 | \$500,000 |
| Subtotal Comedores | | | | | \$1'500,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Unidad de Control de Obras y Conservación | Conservación mayor | 6108 | Conservación mayor en explanada de Sala Superior | \$250,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Unidad de Control de Obras y Conservación | Adecuación de espacios | 6108 | Adecuación de espacios en áreas jurisdiccionales | \$250,000 |
| Subtotal Sala Superior | | | | | \$500,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Sala Regional Monterrey | Adecuación y ampliación de la Sala Regional | 6108 | Obra Civil, ampliación y adecuación de la Sala Regional Monterrey. | \$50'000,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Sala Regional Monterrey | Adecuación y Ampliación de la Sala Regional | 6107 | Supervisión Técnica Externa | \$3'200,000 |
| Impartición | Sala Regional | Adecuación | 6107 | Director | \$500,000 |

| | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------|---|------|---|----------------------|
| Impartición de Justicia Electoral | Sala Regional Guadalajara | Adecuación y Ampliación de la Sala Regional | 6107 | Supervisión Técnica Externa | \$3'300,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Sala Regional Guadalajara | Adecuación y Ampliación de la Sala Regional | 6107 | Director Responsable de Obra | \$500,000 |
| Subtotal Sala Regional Guadalajara | | | | | \$63'800,000 |
| Impartición de Justicia Electoral | Sala Regional Xalapa | Adecuación y Ampliación de la Sala Regional | 6108 | Ampliación y adecuación de Salón de Pleno | \$500,000 |
| Subtotal Sala Regional Xalapa | | | | | \$500,000 |
| TOTAL CAPITULO 6000 | | | | | \$120'000,000 |

APROBÓ

DEL
OPERACIÓN
CIÓN

LIC. ALFONSO FERNÁNDEZ CRUCES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.

ELABORÓ Y REVISÓ:

ING. JUSTO FABIÁN MAINERO SIERRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS
Y CONSERVACIÓN.